

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.218

Viernes 1 de Abril de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2106060

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Varas

DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

A través del decreto exento N° 613, de fecha 7 de septiembre de 2021, el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Obras Portuarias, RUT N° 61.202.000-0, una destinación marítima, sobre un sector de playa y fondo de lago, en el lugar denominado Playa Totoral, comuna de Llanquihue, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie total de 7455,379 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 38895.

A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

VERTICE	LATITUD	LONGITUD
A	41° 12' 34.77"	73° 02' 01.20"
B	41° 12' 35.12"	73° 02' 00.50"
C	41° 12' 37.32"	73° 01' 57.35"
D	41° 12' 38.23"	73° 01' 58.27"
E	41° 12' 38.05"	73° 01' 58.64"
F	41° 12' 40.27"	73° 02' 00.12"
G	41° 12' 44.21"	73° 02' 01.03"
H	41° 12' 47.81"	73° 02' 01.17"
I	41° 12' 47.87"	73° 02' 00.86"
J	41° 12' 49.16'	73° 01' 59.33"
K	41° 12' 52.97'	73° 01' 58.30"
L	41° 12' 55.63'	73° 01' 57.64"
M	41° 12' 58.37"	73° 01' 56.80"
N	41° 12' 59.90"	73° 02' 00.58"
O	41° 12' 59.99"	73° 02' 01.05"
P	41° 12' 55.69"	73° 02' 02.05"
Q	41° 12' 51.09"	73° 02' 03.35"
R	41° 12' 48.82"	73° 02' 05.27"
S	41° 12' 44.59"	73° 02' 05.25"
T	41° 12' 39.96"	73° 02' 04.32"
U	41° 12' 37.41"	73° 02' 02.95"
V	41° 12' 37.49'	73° 02' 02.70"
W	41° 12' 40.99"	73° 02' 04.31"
X	41° 12' 46.83"	73° 02' 05.07"
Y	41° 12' 50.46"	73° 02' 02.98"
Z	41° 12' 53.38"	73° 02' 02.16"
A1	41° 12' 55.65"	73° 02' 01.56"

Esta destinación marítima fue otorgada con el objeto de construir infraestructura complementaria al borde costero. Las obras consisten en un paseo costero, mobiliario urbano, luminarias, estacionamientos y área de facilidades portuarias (rampa), y el plazo contemplado para su ejecución es de 16 meses.

CVE 2106060

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Puerto Varas.- Daniel Hausdorf Niklitschek, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Puerto Varas.

